

ACTA Nº 1: RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE JEFE/A DE GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABILIDAD Y CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA ENTIDAD INSTITUCIÓN FERIAL DE TENERIFE S.A.

En Santa Cruz de Tenerife, a 7 de abril de 2026 siendo las 13:00 horas, se reúne la comisión de selección designada por el Sr. Consejero Delegado de la Institución Ferial de Tenerife S.A.U. D. Sergio González López, para la selección, de una plaza de Jefe/a de Gestión Económica para la citada entidad, al objeto de aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos.

En primer lugar, la Presidencia de la comisión de selección, a la vista de la relación de aspirantes al citado proceso selectivo, expone las causas de abstención y cada miembro de la comisión de selección declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de abstención descritas. Asimismo recuerda el sigilo profesional a que vienen obligados todos los miembros de la comisión de selección, así como de las posibles responsabilidades que pudieran derivarse por su incumplimiento.

Comprobado por el Presidente la existencia de quórum, se constituye válidamente la comisión de selección, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Sergio González López

VOCALES: D. Rayco Darías Mateos
D. Jonay López Soto
Dña. Adriana Belmonte Huertas
D. Alejandro Suárez Martín

Posteriormente, y una vez revisadas cada una de las instancias y documentación aportada por las/os aspirantes, se procede a aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos en el proceso de selección:

Admitido:

<u>CANDIDATO/A</u>	<u>DNI</u>
VYS	**089***L
JABM	**192***C

Excluido:

CANDIDATO/A	DNI	MOTIVO
SGS	**150***A	1

- **Motivo de exclusión: 1.- No acredita la Experiencia mínima de dos años** (en los últimos 5 años anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria) prestando de forma efectiva servicios y realizando funciones en puestos similares al de esta convocatoria. Este hecho se justificará mediante certificados expedidos por empresas, entidades y/o instituciones a nombre del trabajador/a indicando las funciones, todo debidamente respaldado en la vida laboral. En el caso de trabajadores por cuenta propia, esta certificación deberá ser emitida por empresas externas a las que haya prestado servicios relacionados con el objeto de esta convocatoria, o copia de facturas emitidas en el que se indique el detalle de los trabajos realizados.

Por último esta comisión de selección acuerda publicar tanto en el Tablón de Anuncios de la Institución Ferial de Tenerife S.A.U., como en su página web/perfil del contratante, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, respecto de estos últimos, de las causas de inadmisión, concediéndoles para la correspondiente subsanación un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a dicha publicación.

La publicación se efectuará el día 8 de abril de 2026 y el plazo de subsanación finalizará el día 22 de abril de 2026, pudiendo el aspirante excluido presentar la documentación correspondiente en orden a subsanar el defecto que haya motivado su exclusión en el Registro de la Institución Ferial de Tenerife en horario de 8:00 a 14:30 horas de lunes a viernes.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:41 horas, de la cual se extiende la presente acta



D. Sergio González López
Presidente



Dña. Carmen Pilar Yanes Herrera
Secretaria



D. Rayco Darías Mateos
Vocal



D. Alejandro Suárez Martín
Vocal



Dña. Adriana Belmonte Huertas
Vocal



D. Jonay López Soto
Vocal